



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú. Decana de América



# ELECCIONES UNMSM Voto Electrónico No Presencial VENP

27 de Mayo 2025

## Si usted postula a DECANO

Debe tener en cuenta  
lo siguiente

Comité Electoral Universitario



## Paso 1

Acreditación del Personero ante el Comité Electoral Universitario (CEU), por parte del candidato(a); según el formato publicado en la página web en el siguiente enlace:

[https://celectoral1.unmsm.edu.pe/kit\\_electoral.html](https://celectoral1.unmsm.edu.pe/kit_electoral.html)

## Paso 2

Solicitud de inscripción, presentada por el personero general acreditado ante el Comité Electoral Universitario (CEU); la que será recibida si cumplen con los requisitos establecidos.



## Paso 3

Adjuntar lo siguiente:



- ✓ Documento Nacional de Identidad
- ✓ Documento que certifique el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales. En caso de que el grado haya sido obtenido en el extranjero deberá estar registrado por la SUNEDU. Se exceptúa de este requisito, a los docentes en la especialidad de artes, de reconocido prestigio nacional o internacional.



## Declaración jurada que acredite lo siguiente

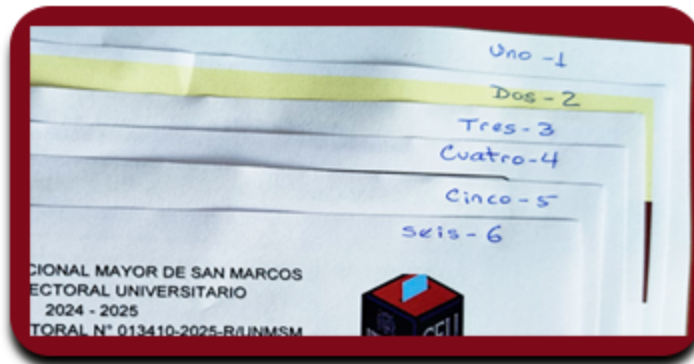
- ✓ Ser ciudadano en ejercicio.
- ✓ Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- ✓ Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.(\*)
- ✓ Tener experiencia en gestión pública.(\*)
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- ✓ No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- ✓ No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.



## Paso 4

✓ Plan de gobierno de acuerdo al formato del Comité Electoral Universitario (CEU).

Al presentar los documentos para postular deben estar debidamente foliados en números y letras, iniciando la numeración por la última hoja de los documentos a presentar.



*(\* "Por acuerdo del Consejo Universitario, amparados en el Artículo 18 de la Constitución Política del Perú, en el que establece que las universidades gozan de autonomía para definir su organización, gobierno, administración y la planificación de sus actividades".*



# Informes



**comiteelectoral@unmsm.edu.pe**



**(+51) 619-7000 Anexo 7656**

**Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**



**<https://celectoral1.unmsm.edu.pe/>**

